

**DIARIO MERCANTIL****DE CÁDIZ,****DEL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1822.***San Valentín, presbítero.*

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa Escuela de Cristo.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 46', y se oculta á las 5 h. 14'. — Debe señalarse el reloj al mediodía verdadero 11 h. 43' 44".

## AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Buñómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 22.	65. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 08.	68. 0	Ventoso	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 90.	68. 0	id.	Idem.

## MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 4 h. 40' mad.	2.a Altamar á las 5 h. 6' tard.
1.a Bajamar á las 10 h. 53' mañ.	2.a Bajamar á las 11 h. 19' noch.

## ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el coronel D. José de Lapeña , teniente coronel de Órdenes. — Parada : Ordenes y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contra-rondas ; Fernando VII.

## FÁBULA.

*El filósofo y el corcobado.*

Por premio á sus servicios	Hallándose una tarde
Pidió cierto filósofo á un Monarca Cobrando sus derechos , ve que	
El favor de exigícales pasa	
A todos los lisiados , que pasaran	Un hombre corcobado
Por las públicas puertas	Cubierto hasta las cejas con su
De la ciudad , un cuarto por su capa.	falta.
	Arrimasele el sabio ,

Y pidele cortes que satisfaga Tirandole el sombrero,  
La contribucion justa, Y vio que su cabeza estaba calva;  
Mostrandole el decreto del Mor Y ayudado del pueblo  
nacra. Tres cuartos le hizo dar con justicia  
El hombre se resiste, causas.  
Y tiendole el sabio de la capa En luchas desiguales  
Repara que al maldito, Callese aquel que sin razones habla;  
A mas del bullo, un ojo le faltaba Dejese de combates,  
Exigele dos cuartos, Y, como dice el duende, cuelgue  
Y el corcobado vil con pertinacia el harpa,  
Niegaselos quejoso, Pues si con solo un cuarto  
Alérgando que la orden era falsa Por solo la corcoba se escapara,  
Dale entonces el sabio Hará su resistencia:  
Un fuerte bastonazo en las es Que salga el ojo tuerto y aun las  
paldas. calva. E. P.

#### ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: como el anciano marino de los exámenes ha tenido la bondad de hacerme una pregunta, me veo en la necesidad de rogar á vmd: tenga la de insertar en su periódico estas cuatro palabras. — Contestando al artículo inserto en el núm. 225, manifesté mi opinión, haciendo ver no eran practicables los exámenes para el pronto arreglo del cuerpo de oficiales de la Marina; y nadie me negará ni me ha negado que los que están ausentes no pueden concursar con prontitud como es necesario. También entre chanzas y veras daba mi opinión sobre el modo de hacer el arreglo; pero segun leo en el número 2274 no me ha entendido ó no me ha querido entender el anciano marino de los exámenes, y á pretesto de contestarme hace la pregunta que indique, y quiere que ya le dé la razón de por qué los segundos y terceros pilotos que están examinados, y aun algunos mandando expediciones mercantes, que es otro examen, han de ser obligados por la ley á sufrir un nuevo examen para optar á la clase de segundos tenientes. Todos conocen que esta es una nueva cuestión, y qué con respecto á la primera estoy en el caso de pedir al buen anciano nos indique los examinadores ó peritos, advirtiéndole de paso que si deja á voluntad del Gobierno el nombramiento, este lo ha hecho en las juntas que se han formado en los departamentos; estas en lugar de tomar las pizarras para examinar han escogido otro camino; pero conrayendome á la nueva cuestión, solo puedo decir que los oficiales y pilotos de la Armada han sufrido los exámenes señalados en la ordenanza; pero ellos y todos los españoles estamos sujetos á las leyes, y como se sabe el modo de formarlas es por de mas el que yo lo repita; pero creó oportuno recordar que la ley es la expresión de la

voluntad general, y esta ha manifestado en la orgánica de la Marina que en el cuerpo de sus oficiales se haga una reforma, que los primeros pilotos pasen á primeros tenientes y que los segundos y terceros pilotos para ser segundos tenientes sufran nuevo examen, de donde se deduce que la razon de estos exámenes es la voluntad de la mayoría de la nación, y si va á decir verdad no sé para qué sirven, pues en todos todos se ha cumplido el proverbio que cita el anciano de *Si tienes hombre no estudies.* Creo haber contestado á la nueva pregunta; y ruego al buen anciano cargue con su cruz, como lo hace = *Un marino que pasa de cincuenta años.*

OTRO.

Señor editor del Diario mercantil: La comparacion mal entendida que hace *el amigo de los verdaderos artistas* en su comunicado del 18 de este mes (véase el Redactor general núm. 650) respecto á que el método de Logier en la música está en la misma razon en el vasto campo de los conocimientos modernos, que tanto honor hacen á nuestro siglo, que el lancasteriano en primeras letras, me hace creer indudablemente que dicho amigo es *lego* en el arte encantador de que trata. Los adelantos conseguidos por el método lancasteriano nos son muy conocidos; pero ¿adonde están los del de Logier?.... Sería necedad el entrar en cuestión sobre un punto en que yacen ya sumamente convencidos los habitantes de este heróico pueblo, por lo que solo me limito á fijar al amigo parcial de los artistas la relación que existe entre dichos métodos, y la que á mi modo de ver comparada aritméticamente es de 3 à 27 26/27.=Queda de vind. s. s. s.—*El amigo de lo justo.*

OTRO.

Sr. Redactor.—Muy Sr. mío:—El que pierde una ocasión la llora toda su vida. Voy á divertir al público á costa del Sr. el que vé y oye aprovechando aquella, y dandole mil gracias al sordo ciego, pues el veneno que envuelve su ira en infamarme en su artículo del dia 14 del corriente, me dará á conocer en el público por un medio decoroso que él no imaginó, y yo á la verdad estaba distante de la oportunidad: no debe de ser este á costa de vmd., Sr. Redactor mi amigo, y como tal (seamos frances) si hay algun castillo mas en perjuicio al bolsillo de vmd. por mi pliego de aumento, la paga está empezada á distribuir; añadalo vmd., y recete contra mí, pues mientras mas pobre mas espíritu, pero cuidado que hasta que llegue á mi clase no vale la oferta. Vamos al grano: el ciego sordo ya nos entregó la carta, pues en su concepto no se puede servir á la Patria, y muy bien, sino á balazos. ¡Ola! artillerito tenemos en campaña: el picarillo público de la Isla bien dijo cuando opinó que el comunicado del 22 de Setiembre era de algun tormentario, ya se vé como

diestro en cui facultad tiene algún secreto para hacerse incombustible, y así colocado entre las llamas internas de la nave incendiada no pudo ver al Sr. general Barreda, que no siendo ni pigméo, ni dejando de estar muy á la vista, hay muy pocos que no lo vieron, y entre estos entra de molde el incombustible: el que él diga que vé y oye no es prueba que no es ciego y sordo; falta esta, pues no basta que él lo diga: no niega que estaria el Sr. Barreda, y ofreciéndosele la ocasión de elogiar el mérito de justicia en S.E. pues ya debe saber que estuvo no la aprovecha. ¿Cuando llegará el mucho gusto de vmd. Sr. ciego sordo, en qué lo exija como dice de justicia en su comunicado del 14? ¿Que importa la protesta nueva de vmd., de que en la manifestación del anterior no se dirigió á determinada persona, cuando según el primero de vmd. lo que se hizo, se debió al Sr. Espínola? Convengo en el mérito de este general aquel dia, pero lo que al Sr. Perí le convenia en su apuro eran brazos y bombas (no torneadas sino de incendio) y al que tiene el expediente en mando que Perí, los acatamientos de cortesía á muchos generales le ocuparian un tiempo precioso, y en todo apuro si muchos mandasen poco se haria: uno que dijera bien, y auxilios móviles eran los verdaderos medios de apagar el fuego: veneno los generales; pero las senectudes en un fuego servirian siempre de estorbo; estas reflexiones debieron tener á vmd. para sus comparaciones y confinaciones, pero vmd. es tremendo, estrepitoso, y á nadie quiere dar cuartel. La prodigalidad de mis señorías, y el figurar haciendo servicios al Rey intruso, lo reservo para el final de ese, pues dicen y yo creo, que lo último es lo mejor. Parece que vmd., Sr. ciego sordo, ha sabido que en Ceuta no admitieron á los del diez de Marzo y se ha envalentonado, no fiendo en esto, por qué varios amigos me han facilitado poderosas cartas de recomendacion para los Sres. gobernadores de Melilla y el Peñón, y así ojo alerta que si una puerta se cierra ¿me entiende vmd.? En cuanto á decir siempre verdad, lo será, pero en el de vmd. del 22 del pasado, como incombustible y entre las llamas, debió informarse mejor para no faltar á ella en perjuicio de un general que fué por su pie. Pruritillo hay de comunicados cuando se repiten; si fué venir por laña salió vmd. trasquilado y sin pellejo. Si el Sr. Barreda es probado que estuvo, y vmd. lo negó abiertamente en el del 22; que seria de vmd. ante la ley? ¿Es la del embudo la que vind. cita?: Si vmd. protesta dice verdad caiga el que caiga, la que vmd. ha dado lo tendió en el suelo. Lo qué dije del Sr. Barreda por que fui á su lado (ambos á pie), lo hubiera dicho de otro general cualquiera en suerte, repito como en el diario del 30, que fué un deber mio de justicia, y pretendet vmd. ahora, que yo diese al público los causales que cada general tuvo para no haber concurrido, es juzgar vmd. que son ca-

balleros andantes, y yo el celebre manchego desfacedor de agravios, mi dulcinea es la hermosa verdad. Al público toca ser el Juez de nuestros dos artículos primeros: el servicio que vmd. juzga ha hecho perjudicando á un digno general, y yo volver por su honor, aquel lo debe pesar: no olvide vmd. lo de las cartas de recomendación que tengo, y añada hay un falucho pronto. Concluye vmd. con la rebancha de intentar sacar dos muelas por una ¡pobrecito! ; A que son tantas brabatas si su artículo iracundo de nuestra le llevó la mandíbula y media quijada? Tomo el consejo último de vmd., y muy tranquilo voy á lo último que es lo mejor.

Es justo imponer al público, que lo que sigue está alegado, probado, juzgado y sancionado por S. M. Es muy cierto recibí la Real orden para retirarme de Almería, cuando se acercasen los Franceses, pero lo es también recibí seis ó siete iguales posteriores, con pedidos de todas clases, cuyo compromiso empezó á manifestárme el espíritu militar, y la infame cobardía del vil egoista: consulto al capitán general de Cartagena, vienen los místicos de guerra mandados por Domíni y Vacaro (Don Manuel), pero antes vuelvo á recibir ocho pliegos mas de la Corte: llegados aquellos, y el primero con la orden de recibir mi equipage y aun mi persona misma, los cito á junta para deliberar, y deciden en dos palabras: «Si vmd. se va de aquí todo se pierde: si vmd. se queda, queda espuesto, y en este caso la Patria es primera», doy parte de todo esto, y me manda dicho capitán general, que por ningún pretesto deje mi puesto para atender á los encargos tan graves de la superioridad directos á mí, con mil frases que no son de este lugar por su extensión en las del Rey, y en las del dicho general. Me quedo por entonces, y las medidas tomadas, hasta la de dormir embarcado, no bastaron para la sorpresa general y ser detenido por fuerza armada. Ya estoy entre franceses Sr. ciego sordo, y voy á empezar á figurar como vmd. dice: cerca de tres mil duros del Rey estaban en mi poder, las patenas no se reservaron de la recollection general, y á aquéllos no los tocaron sabiendo: en la contaduría de este Departamento darán razon si abusé de ellos, ó me quedé con ellos á cuenta de mis alcances, que no eran cortos. Salen á los ocho días los franceses, y en su mismo dia un parte á Cartagena, y una súplica á S. M. para un consejo de guerra por lo ya dicho, y dice S. M., «que si tengo espíritu para ser fiel á la Patria, me quede aun cuando vuelvan los franceses». Divaguen tus sentidos, público ilustrado, sobre lo que abraza tal Real orden, ya de la opinion que se tuvo de mí al expedirla, ya del compromiso en mi resolucion que no vacilé: no miré á mi familia ausente, ni al riesgo de mi vida, la Patria y el honor me hicieron cerrar los ojos para arrostrar por todo, y cumplir mi deber, dando en el riesgo de mi existencia si era descubierto una parte

de pago á tanto como S. M. me distingüía. Pude dejar el destino con anticipacion, por la que dí á mis subditos que socorri y faculté; los vi partir sin apuros, y me quedé aislado y sin consejo, porque mi orden debió quedar en mi pecho, y solo abierto hallarla en él; ella me condujo hasta el ultimo momento, y esta que al parecer me perdió, la Patria y el honor fueron los agentes que me privaron en segundo de la libertad, y ya sin rescate para tener un año en que figurar sin andar á balazos, merito único para servir á la Patria, en sentir del ciego sordo. Ocho meses eludi los pedidos del general Obregon (español bien conocido) no vió en ellos mi firma jamas: hombres, buques, y cañones fueron sus pedidos desde Málaga ya con amenazas: de las tres clases ninguna le envié, acaso á esto debí ser rebajado muchos meses á capitán de Fragata, cuando por escala de su arreglo debia pasar á aquella de comandante y brigadier, que resistí: sus amenazas han sido parte de mis credenciales, y mis hijos y mujer sufriendo en la citada; no hallé justo balancearlas con mi orden y mi honor, no me vieron en diez años, hasta que con ambas, él puro y ella publica, les pude abrazar. Mas figuré; pero sería nunca acabar mi relación que ya es difusa: todos saben lo que fueron é hicieron los generales segmentos de Bonaparte; cuatro vidas pude arrancar á la muerte consignadas; minoré exacciones; saqué del riesgo á infinitos y todos hallaron en mi producir tal cual en francés, un escudo á costa de mil bochornos, ante-salas y sofiones, pero mi mente en la Patria, y un affligido temiendo la muerte proxima, azida su esperanza en mí, me dieron lagrimas para suavizar la hiel de mi comer, cenar, y dormir, no distante que algún dia miles llorasen la mía por descubierto: todo esto y mucho mas figuré para los de tierra; algo debia participar el de la mar: los cargamentos de plomo y esparteria para Málaga, sus patronos en combinaciones conmigo fueron á Gibraltar ó Cádiz, y por cada ejemplar mayores apuros para mí, mayores datos para vigilarme. El pescador que iba al canto (á tres leguas) si era detenido por algun contrabandista dos ó tres días, á su regreso la vida del patron pendia de un hilo, siendo su esperanza saber expresarme en francés con el fuego oculto que en mi pecho ardía: los que abandonaron sus propios bagages llenos de terror vieron socorridos á los de la playa por mi afan continuo de su subsistencia: todos me han pagado y al fin lo diré. Hace una retirada el general Liger Belair habiendo podido persuadir mucho antes de la inutilidad para cañoneros de 13 barcos que almeados tenia á mi orden, quince varas arriba de la orilla, todas presas de españoles, y que algunos hubieran pedido montar dos cañones de á 24, otros de menor calibre, y ninguno inutil para dejar de ser un ratero corsario para el debil falucho valenciano, ó catalan: para impedir aquello, y entorpecer toda medi-

da hostil; el Rey me dejó en aquel punto; en él hubiera querido ser ciego y sordo, pero así no hubiera podido figurar, y ahora tendría que callarle á este; pero yo iré abriendole los sentidos, él verá y oirá mas que quisiera. A ninguno de los que tanto figuraron al lado del general Belair llamó en su retirada; á la una de la noche ultima me condujo á su vista una orden suya, quiso le siguies, y tanto me resistí, que temí á su violencia, pero se contentó despidiéndome con desprecio; no lo tenía de mi persona, pues fui el único á quien llamó era si un lince, mas no penetró mi orden en él pecho ya citada: muchos no llamados les siguieron, yo me quedé para figurar, y ahora iré cercando poquito á poco sordito ciego.

Baste de figurar entre franceses por no fastidiar mas al público, pero razon será que este sepa lo que figuré despues entre españoles, que no vale menos. Por aquel tiempo nació en España el viva Fernando y vamos robando: se dejó ver una partida de españoles del resguardo, que en lugar de hacer un bien al público, lo espuso á un saqueo francés, despues del suyo disimulado; su jefe (que fué oficial de Marina) depuso todas las autoridades menos la mia, vendióme dos barcos de los 13 dichos como peras en mercado, y mi negativa á que estendiese el escribano la escritura, le autorizó á sacarme á media noche de la ciudad y empiezo á figurar mas fuerte, sordito ciego: dependí once meses de cuatro Tribunales á un tiempo, y uno por oíro nadie me oyó: entré al fin en Cartagena figurando un mendigo con mala sombra, mi maleta eran papeles que ahora son el gatillo, para todas las muelas del ciego sordo. Ya entre marinos subió de punto mi figurar, pues suele decirse y con verdad, no hay peor cuña que la del mismo palo: causaría horror el relato de mis padecimientos, pues sin ser oido sufrí arrestos sin comunicación, y hasta dos panes de munición que pedí diarios por verme sin paga ni auxilios, se me negaron por la junta del Departamento: gracias á D. Francisco Baldasano, capitán de fragata, que dió su persona en fianza de cárcel segara, y me alimentó y hospedó en su casa. Este filantrópico ciudadano merece ser aquí citado por reconocimiento. Al fin fui oido, y mi declaración sola muy documentada bastó para que S. M. me declarase purificado, libre de todo cargo, restituido á mi empleo, goyes &c. sino resultase por informes despues algo en contrario. Tal terminó mi primera parte, pero la segunda es mas lastimosa, segan se dice vulgarmente, y aqui es de molde. La cláusula fué justa, pero justo el que desapareciese para el que, como militar, no tiene á que temer, ni admite su honor sombra de tacha. Al año de estar libre Almería de franceses, (tiempo que di para que alguno demandase contra mí) nadie reclamó, y yo sí á su Ayuntamiento constitucional y Sindicatos, para que dijese lo que les pareciese sobre mi desempeño como jefe y como ciu-

dadano, adhesion &c. &c. La tuve brillante á mi intento, y con ella y súplica á S. M. entablé demanda de que se rayase la clausula: un marino solo aprobó este paso antes de darlo, despues pocos, y los mas han opinado que hice mal; yo lo di por que sabia no habia mortal que se atreviese á destruir mi buen comportamiento, y lo pudiese detener, pero confieso olvidé en aquel momento las cualidades de la cuña dicha. Mandó S. M. que acudiese al consejo de generales que iba á instalarse en el Puerto de Santa María: á los 14 meses dijo su asesor debia remitirse el expediente á la superioridad, por no haberse probado cosa en contrario, y en este estado instálase el de Marina en S. Fernando y remitese á él. Seis años, (suspende tu asombro público ilustrado) seis años repito duraron las mayores indigaciones y las raterias de un Fiscal sanguinario, á quien perdoné en vida, y alzé dos justas recusaciones que lo pudieron perder, no quedó archivo en Málaga, Almería, Cartagena é Isla misma, que no vino á ella, y fué tan malo, que engañó al asesor para que éste faltase á la verdad en un dictamen al Presidente, estraño de los autos su primer dictamen, alucinando vocales del Consejo, y esparciendo frases en mi perjuicio: en fin nada se escusó, y nada adelanté hasta que por Real orden se me oyó con todos mis documentos, que así lo pedí, se invirtió en ellos 17 dias de Consejo permanente á mi derecho, y sacando la cuña hecha cuatro mil pedazos, debí á la justicia que me asistia (Asesor y Fiscal variados por incidentes en los que no tuve la mas minima parte) la votacion de mi objeto principal, y mandó el Consejo unanime se rayase la clausula; una parte esencial de aquella está fundada en que en las andagaciones mandadas hacer en Almería, los ruscos marineros, los patrones, vecinos, titulos de Castilla, Cónsules y Ayuntamiento recordaron lo que figuré entre franceses, y todos me pagaron como indiqué lo diría en su lugar, y aqui lo he contraido. Muchos pleitos tengas y todos los ganes, dicen es la maldicion del gitano, no es mi primero, pero vale por tres, y Dios me libre de otro: al fin ya es sacar algo formar de papeles viejos, un gatillo tambien templado, que arranquen ambas quijadas, no digo al sordo ciego, sino á todo el que pretenda mancillar la opinion de un hombre, que aunque frágil como hombre, ha dado pruebas reales, alegadas y probadas en juicio, de su comportamiento como militar, y como ciudadano, amante tanto de la patria, como de la humanidad sufriendo. Infinito mas te diria, público ilustrado, pero te he mantenido en espectacion si era mucho tiempo, y ya es razon no perder de vista que el Señor Redactor al ver tanto escrito, por mas amistad pellisque mi paga de un modo que lo sienta mas que una muela, y lo es tambien mondar (frase habanera) al cieguetcito configuraciones, ó figurar por otro estilo mas peinado, por si acaso las quiere agregar á las que me imputa, y sino las quiere,

el público es algo goloso, y por su almidar le han de gustar. En mis tiempos hubo en Granada cuatro colegios titulados de San Geronimo, San Miguel, Santiago y Sacro monte; salian unos nenes de ellos que sabian la aguja terrestre en Audiencias y catedrales, y en estos mientras mas ruido el hábito, mas reñidos en él, y mas agujeros, todo al público mas honra; cuatro años tuve la beca, y cuando ahora voy á la plaza por las mañanas con una capa propia para un hábito de aquellos, ó de peon de albañil que va al trabajo, me rio del que se sonrie al mirarme con el manípulo (voz que dan los marinos al cenacho que oculta la capa) y como hablamos de figurar, soy lo que no parezco, y parezco lo que no soy, no es extraño este contraste, lo es si que tenga los cinco reales para ir á aquella por la mojarra ó los frijoles, el publico sabe que si hay milagros comparables al de los cinco panes, es uno, el ver mantenidos á los marinos (no todos) con lo que les dan de lo que es tan legítimo suyo, y tanto tanto se lo retienen, gracias á inanos, (contenida imaginación, sordito lindo, no sea el diablo que pienses que son para robar) son para trabajar antes que mendigar á hombres, que hasta para negar insultan la desgracia de los que, si estuviesen bien pagados, se desdenarian de su roce. ¿Acabaré yo? Parece que no; pobre paga y que pellisco! Acabemos con el ciego sordo de una vez. Al que se complace en satirizar con mordacidad, bien se le puede agregar será interesado; probémosle por este estilo. Yo te apuesto cuarenta y cinco mil reales (mi único caudal) en documento, que al momento darán por él cuatro mil y pico, lo deposito en manos del Juez; si me pruebas legalmente, con las ayudas que quieras (tampoco tormentarias) y no ser cierto lo que precede, en este caso, corre un gallo, ó los venecorriilos en holganza de tu triunfo: si no lo logras, mi rebancha ha de ser sufras un minuto de tiempo por cada cuatro meses, de los diez años (picos mas no contados) que he sufrido en mi defensa: son treinta minutos (salvo hierro) que te he de poner un Domingo á las doce de mediodia en la plazuela de la Iglesia de San Fernando colgados del pescueso los papeles que tengo hijos del pleito con un cordelito de tres cordones y vuelta y media; á estos los debe cubrir el periódico titulado la Miscelanea número 207, del 23 de Setiembre de 1820. A la vista, la primera oja vuelta, cuyo símbolo es la penca que debe servirte de corrección, allí hallará el curioso los ingredientes de que se compone; yo á tu lado, en la mano la cuchilla (no la de la ley que no me corresponde) si la de mis urgencias, de un corte y empleo particular, y que la manejo con la destreza que enseñan diez años. Conceptúo que el peso fisico de tantos legajos, y la vuelta y media del cordelito, á los 15 minutos te haga tener medio palmo de lengua presente al público, y tu mas negro que tus artículos: entonces yo por herido en el honor,

te cortare;... No te asustes... Cortaré el cordel para darte lugar á que conozcas que sin dar tu nombre y apellido propio al público, como yo lo hice, hago y haré siempre, es herir por la espalda, es traicion, y esto no lo hace quien no tiene miedo, ni sucios los trapos: valadronadas; citas á la ley, y no das la cara... Mas vale dejarte y vástame el susto á mi cuchilla, por que me has proporcionado echar á volar mis trapitos viejos, (perdonandote la mala intencion) te daria una comida en fonda de à duro, café, plus, un tabaco, un abrazo y muchas gracias hasta perderme de vista, y la del humo, como yo lo ofrezco, en cuanto á escribir mas en este particular. El público imparcial dispensará, que al ver mancillado mi honor, aunque por un incógnito, haya tratado de llamarlo á su lugar: conocerá al mismo tiempo que en los calamitosos pasados, el que llenó sus deberes sin adulaciones, sin favor y sin intriga, progresó muy poco, pero con la gran ventaja de que frente á frente nadie se le atreve, pues perros que mucho ladran no tienen presas. Y Vmd., Sr. Redactor mi amigo, no espere mas comunicados mios tan estensos, por que los pelliscos á la paga son muchos para la existencia y malhadado manipulo dicho: si Vmd. quisiese dar su opinion en la materia de los cuatro artículos, le quedare agradecido y caiga el que caiga, pero disponga siempre del que se repite su servidor Q. B. S. M.—El capitan de Navio de la armada nacional=Juan Pedro Coronado.—San Fernando 26 de Octubre de 1822.

El autor del preinserto artículo nos ha hecho examinar los originales de las Reales órdenes y oficios que cita, en cuya atencion no podemos dudar de su veracidad y recordar lo que dijeron en 23 de Setiembre de 1820 los editores de la Miscelanea acerca de este pundonoroso patriota, pues asi nos lo ha suplicado, y es lo que sigue: "Ha llegado á nuestras manos la memoria que ha presentado á las Còches el capitán de navio D. Juan Pedro Coronado sobre matrículas; su opinión es que sin ellas no hay gente de mar, lo cual comprueba citando grandes enyios de marineros hechos por Málaga, islas Baleares y otros puntos. Bien que nuestra lógica no nos permite sacar de pocos hechos particulares una consecuencia general, y que conocemos muy de cerca los vicios y los inconvenientes del anterior sistema de matrículas, no hemos podido sin embargo dejar de leer con interés la memoria de que hablamos, pues al traves de la incorrección y del desalíño de un soldado, descubrimos un horror á los abusos y una firmeza para denunciarlos, que manifiestan ser el autor un patriota puro, educado en la escuela del honor y de la virtud. Nosotros nos complacemos en tributar este homenaje á un hombre á quien hemos visto conducirse con arreglo á estos sentimientos en una época muy calamitosa y muy difícil."

Lisboa 23 de Octubre.

Las actuales Cortes generales, extraordinarias y constituyentes acaban el 4 del próximo mes de Noviembre. — El Rey ha condecorado á todos los comandantes de los cuerpos de esta guarnicion con la Orden de mérito de la Torre y Espada para solemnizar el dia en que juró la Constitucion. — El Almirantazgo ha confirmado últimamente por buena presa la corbeta Heroína, y los efectos que se hallaban á su bordo fueron vendidos en pública subasta. El buque parece que se quedará para el Gobierno. La tripulación subsiste en el pontón adonde fue depositada, y se supone que su causa criminal pasará al tribunal de Justicia para ser juzgada segun sus respectivos delitos. La demora que hubo en el Almirantazgo sobre la apelacion de la sentencia que dió en 30 de Abril el auditor de Marina ha llamado la atencion de las Cortes, y ya habian pedido al Gobierno que informase los motivos que la ocasionaban. En las últimas sesiones se acaba de suprimir dicho Almirantazgo, estableciéndose en su lugar un mayor general con dos ayudantes, y un inspector con otros dos como tambien un consejo de administracion para todos los negocios concernientes á la armada. Asimismo se acordó exigir la responsabilidad á aquel tribunal sobre la sentencia que dió á favor del comandante de la expedición que en Enero de este año salió de aquí para Pernambuco y el Janeiro, de donde volvió sin haber conseguido los fines á que fué destinada; mandándose nuevamente examinar la causa que se le formó en consejo de guerra. — Las noticias que aguardamos del Brasil son muy interesantes para saber el estado político de aquel país con la llegada de las expediciones destinadas á acabar con la facción revolucionaria que rodea al Príncipe Real, la cual no es tan general como parecía desde un principio. Los agentes del servilismo mezclados con los del partido de la independencia han tratado de alucinar con hechos falsos á los habitantes; pero esperamos que estos llegarán á saber positivamente que las Cortes jamás han pensado en restablecer el sistema colonial. — Se dice como de positivo que el Gobierno en caso necesario reforzará las expediciones mandadas al Brasil con la división de Voluntarios Reales, que está en Montevideo, compuesta de unos 3.600 hombres, cuyo valor y patriotismo es bien notorio tanto en la península como en América.

Cádiz 2 de Noviembre.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Casarril y Jirón han ido de cuartel á Gibraltar. Si llevan pasaportes y se presentan en aquella plaza extranjera con sus nombres y carácter que tuvieron, nuestro cónsul dará razon. — Cruzaron el Estrecho desde Conil á Vejer. (R.)

CONGRADISIMA PLAZA DE DON JUAN DE LA IMPRESA CADIZ 1811  
ESTA PLAZA SE LLAMA PLAZA DE LA IMPRESA CADIZ 1811  
ESTA PLAZA SE LLAMA PLAZA DE LA IMPRESA CADIZ 1811

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 2 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Seis barcos menores de Levante, con carbon, bacalao, patatas, hachuelas, ajos, papel y aguardiente.

Despachadas para salir.—Quechemarin Carmen, cap. Luis González, para Rivadeo. Un falucho para Valencia; cuatro místicos para Cartaya, y dos para Sanlúcar.

### CONSULADO.

El Escmo. Sr, almirante de este departamento en oficio de 1.<sup>º</sup> del mes actual dice á este Consulado de comercio lo que sigue.—“El cónsul de España en Gibraltar me dice en oficio de 2<sup>º</sup> del mes último, que acabo de recibir, lo que sigue.—Escmo. Sr. = Està pronto para salir de ese puerto al primer viento favorable, con destino á Guayaquil, cargado de vino y otros efectos, el bergantín-goleta de Colombia Metu, su capitán J. Myer, armado en corso con cinco cañones de 8 y 12 y unos cuarenta hombres de tripulacion, poco mas ó menos, inclusos quince que ha tomado aquí. Dicho buque es bastante raso y largo, recien pintado de negro, con una faja blanca en uno de los costados, en que tiene figuradas cinco ó seis troneras, y la arboladura inclinada á popa. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para los efectos convenientes, esperando recibo de este aviso.—Y lo transmito á V. SS. á fin de que se sirvan ponerlo en noticia del comercio de esa plaza para su gobierno.”—Y por disposicion del mismo tribunal se hace notorio al comercio para su conocimiento y gobierno.—Cádiz 2 de Noviembre de 1822.—P. A. D. S.—Feliciano Antonio Puyade, oficial 1.<sup>º</sup>

### AVISOS.

Mañana lunes á las 10½ se venderán á la menuda en el almacén de comisos plumeros encarnados para militares.

Cornelia Bororquia ó la víctima de la Inquisición : un cuaderno en 16.<sup>º</sup> con una lámina fina ; á 8 rs.—La letra de las óperas La italiana en Argel ; Un loco hace ciento ; El licenciado Fafulla ; Nina ó la loca por amor ; Clarisa y Orsini ; á 4 rs. cada una. Se venden en la imprenta Gaditana, calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, donde tambien se hallará un surtido de piezas de música impresa para piano, violin, flauta y guitarra, á precios moderados.

TEATRO DEL BALON.—El diablo predicador (comedia en tres actos.) Baile.—El Nueva de Julio en Madrid (pieza en un acto.)=A las cuatro y media.

TEATRO PRINCIPAL.—El barbero de Sevilla (ópera en 2 act.) A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO,  
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.